

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2020-00347-00
Proceso: INCIDENTE DE DESACATO TUTELA
Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

La anterior comunicación que allega la accionada Secretaria de Transito y Movilidad de Cundinamarca, junto con sus anexos, agréguese a los autos y forma parte integral del expediente. La misma se pone de presente a la accionante para que con base a dicha comunicación manifieste si se dio cumplimiento a lo ordenado mediante fallo de tutela, lo cual es materia del presente incidente de desacato.

Cúmplase,

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

Firmado Por:

RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 003 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**779f9eb09a6af5ef4278768ee1950405b9772206162138709eccdbab
bed28b27**

Documento generado en 16/02/2021 09:46:06 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**